ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DEL DEPORTE
Y LA RECREACIÓN

Santiago de Cali, 27 de junio del 2017

ESTAMPILLAS PRO-DESARROLLO Y PRO-HOSPITALES
Recibo oficial Número: 333900027203
MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI
012149806837252 1
PRO-DESARROLLO
$2.400

EL SUSCRITO JEFE DE OFICINA DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACION

Certifica que:

El señor, JOSE OMAR OREJUELA JIMENEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 16.703.415 de Cali (Valle), suscribió con la Secretaria del Deporte y la Recreación el(los) siguiente(s) Contrato(s): de prestación de servicios.

No. Contrato	Objeto	Valor	Fecha Inicio	Fecha Terminación
4162.0.26.1.649 de 2017	Prestación de servicios de apoyo a la gestión como monitor para realizar actividades afines a los programas, planes y proyectos que adelanta la Secretaria del Deporte y la recreación del Municipio de Santiago de Cali, en especial en la ejecución del proyecto denominado Implementación de los juegos intercolegiados, universitarios y Municipales en el Municipio Santiago de Cali con B.P. No. 05-044432.	$7.500.000	21 de marzo 2017	30 de julio 2017

Este Certificado se expide a solicitud del interesado.

Documento válido únicamente con Estampillas, según Resolución Municipal No. 8074 del 07 de Diciembre de 2001 y Ordenanza No 397, del 18 de diciembre 2014

Cordialmente:

FRANCISCO ALBERTO SANDOVAL BAFFONI
Jefe de oficina
Unidad de apoyo a la gestion



Proyecto y elaboro: Lina Mayerlin Taborda Otero. Contratista
Revisó: Rodolfo Machado Bernal. Profesional Contratista

CORPORACION PARA LA RECREACION POPULAR

La CORPORACION PARA LA RECREACIÓN POPULAR,

Certifica que el señor JOSE OMAR OREJUELA JIMENEZ identificado con cedula de ciudadanía número 16.703.415 de Cali (valle), ha suscrito contratos de prestación de servicios con esta entidad, en el año 2014 desde marzo 01 hasta Noviembre 30 de 2014, en donde de forma independiente, autónoma y sin ningún tipo de subordinación de carácter laboral, ha ejercido su actividad profesional como Monitor Deportivo, en el marco del Programa Centros de Iniciación y Formación Deportiva, en el cual percibe a título de honorarios la suma de UN MILLON CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($1.150.000) mensuales.

Se firma en Santiago de Cali, a los Catorce (14) días del mes de Septiembre de 2016.

Esta constancia se expide a solicitud del interesado.

Atentamente,

JULIO CESAR TABORDA ARTUNDUAGA
Coordinador Gestión Humana Proyectos
Centros de Iniciación y Formación Deportiva
Teléfono: 4384820 Ext. 598